



“Resuelvo: Tener a la interesada por desistido en su petición declarando concluso el procedimiento y procediéndose al archivo de su expediente.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que se notifique, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, potestativamente y con carácter previo, podrá recurrir esta resolución en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde el día siguiente a aquél en que fue notificada.

Mérida, a 15 de enero de 2008. El Director General de Trabajo, Fdo.: José Luis Villar Rodríguez”.

El expediente se encuentra en el Servicio de Sociedades Cooperativas, Sociedades Laborales y Autoempleo de la Dirección General de Trabajo, sito en Paseo de Roma, s/n., 3.ª Planta, Módulo C, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 11 de noviembre de 2008. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

• • •

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2008 sobre notificación de resolución por la que se archiva expediente FC-07-0827 de subvención para el establecimiento de desempleo como trabajador autónomo. (2008084647)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a la interesada de la resolución recaída en el expediente FC-07-0827, sobre solicitud de subvención para el establecimiento de desempleada como trabajadora autónoma a D.ª M.ª Altagracia Sánchez Durán, se comunica, a los efectos prevenidos en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la resolución de fecha 22 de septiembre de 2008 que dice lo siguiente:

“Resuelvo: Tener a la interesada por desistido en su petición declarando concluso el procedimiento y procediéndose al archivo de su expediente.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que se notifique, conforme al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, potestativamente y con carácter previo, podrá recurrir esta resolución en



reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde el día siguiente a aquél en que fue notificada.

Mérida, a 22 de septiembre de 2008. El Director General de Trabajo, Fdo.: Juan Manuel Fortuna Escobar”.

El expediente se encuentra en el Servicio de Sociedades Cooperativas, Sociedades Laborales y Autoempleo de la Dirección General de Trabajo, sito en Paseo de Roma, s/n., 3.ª Planta, Módulo C, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 11 de noviembre de 2008. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2008 por el que se hace pública la adjudicación del suministro de "Sistema de preparación de muestras para unidad de disecciones especiales e inmunohistoquímica".

Expte.: S.039/08. (2008084601)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: S.039/08.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Suministro de un sistema de preparación de muestras para unidad de disecciones especiales e inmunohistoquímica.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 124.858,62 + 19.977,38 (16% IVA) = 144.836,00 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 22 de octubre de 2008.